



# GACETA

*"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"*

*Administración 2019-2021.*

JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, VOLUMEN 28.

EJEMPLARES 100

Índice:

**Circular No 1 para el retiro de objetos materiales de construcción, basura, remolques, maquinaria, vehículos Chatarra y/o abandonados en vía pública dentro del territorio municipal de Jilotzingo Estado de México.**

20 de Octubre 2020.

## **MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.**

Septuagésima Cuarta sesión ordinaria de cabildo del 16 de Octubre de 2020, celebrada en el la sala de cabildo, ubicada en domicilio Avenida principal S/N, Loc. Santa Ana Centro a las 10:45 horas, se reúnen los CC. Evelin Mayen González, Presidenta Municipal, C. Rodolfo Martínez Hernández, Síndico Municipal, Lic. Luz María Mayén Oropeza, Primera Regidora, Lic. Jaime Mayén Nuñez, Segundo Regidor, C. Maricela Aceves Navarro, Tercera Regidora, C. Ignacio Blancas González, Cuarto Regidor, C. Maribel Rojas Patiño, Quinta Regidora, C. Jorge García Lugo, Sexto Regidor, C. Justo Esquivel Hernández, Séptimo Regidor, C. Alejandra Aseret Peñaloza Pérez, Octava Regidora, C. Luz Mirey Archundia Mendoza, Novena Regidora, Osvaldo Romero Domínguez , Décimo Regidor y C. Juan Ricardo Rojas Torres, Secretario del H. Ayuntamiento que durante el desahogo del VIII punto del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, la **Circular No 1 para el retiro de objetos, materiales de construcción, basura, remolques, maquinaria, vehículos Chatarra y/o abandonados en vía pública dentro del territorio Municipal de Jilotzingo Estado de México.** para dar cumplimiento al artículo 31 Fracción I, artículo 91 Fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Jilotzingo, Estado de México, a 14 de Octubre de 2020

## CIRCULAR No. 1 DE INTERES GENERAL

### **A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO:**

Se les informa, que derivado del punto de acuerdo número 6, tomado en la novena Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública, celebrada en fecha 10 de Septiembre del año en curso, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 16, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 2,5,31 Fracción I y XXXV Bis, 105 Fracción II, apartado B,D,H, 164 Y 166 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México ; Artículos 24 Fracción XIII, 118 Y 119 del Bando Municipal de Jilotzingo Estado de México 2020; Se solicita el apoyo y colaboración de los ciudadanos de todo el Municipio, para el retiro de objetos, materiales de construcción, basura, remolques, maquinaria vehículos chatarra y/o abandonados en la vía pública, con el objeto de mejorar el tránsito, traslado, flujo de personas, así como el mejoramiento de la imagen urbana de las distintas localidades dentro del territorio municipal, haciendo de su conocimiento a los mismos, que de no cumplir con la remoción de los objetos antes descritos, y que obstruyan la vía pública de manera parcial o total, dentro de un término de 15 días naturales, contados a partir de la emisión de la presente circular; Se procederá al retiro de mobiliario que obstruya las vías de acceso, aplicando la sanción correspondiente establecidas en el Bando Municipal de Jilotzingo, Estado de México.

ATENTAMENTE

Lic. Maria Guadalupe Caballero Rodriguez  
Oficial Calificador del H. Ayuntamiento de Jilotzingo

## ¿CÓMO SOLICITAR EL RETIRO DE UN VEHÍCULO ABANDONADO?

Seguramente te ha pasado. Vas caminando por tu vecindario y ves un vehículo “raro”. Viejo, maltratado o desvalijado. Nunca lo habías visto por el rumbo. Transcurren días, meses, incluso años y nadie se aparece a reclamarlo o moverlo. Ya de por sí era feo, ahora está sucio, da mal aspecto, se ha convertido en basurero y podría ser refugio para la delincuencia.

Puedes sospechar de inmediato que puede tratarse de un vehículo robado. Tal vez se trate de un proyecto abandonado por falta de tiempo, ganas, dinero o documentación. Quizás simplemente se descompuso y sus dueños fueron postergando las reparaciones hasta que se volvió un problema mayor.

No importa la razón, si se ha convertido en una parte indeseable del paisaje urbano, puedes hacer algo al respecto

En primer lugar, se puede reportar el vehículo a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). Esto sirve como auxilio para recuperar espacios públicos y vehículos con reporte de robo.

Para ello, los ciudadanos pueden llamar al número 55-89-96-95-01

El gobierno municipal, a través de seguridad pública, está encargado de retirar cualquier vehículo abandonado que obstruya el libre tránsito de la vía pública municipal.

Para solicitar el retiro de un auto abandonado es necesario presentar una solicitud por escrito en la oficialía calificadora del H. Ayuntamiento de Jilotzingo. La Unidad Administrativa Responsable recibe y revisa el expediente, para brindar una respuesta en un plazo menor a 15 días.

Toma en cuenta que estas oficinas tienen un horario de atención de Lunes a Jueves de 8:00 a 17:00 horas, y viernes de 8:00 a 14:00 horas.

Las autoridades solicitan información personal del solicitante. Esto incluye nombre completo, dirección, número telefónico y correo electrónico.

Es necesario proporcionar la mayor cantidad de información posible sobre el vehículo. Algunos datos que te solicitarán son la marca, submarca, modelo, color y placa. También las señas particulares, ubicación exacta, tiempo que lleva abandonado en el lugar y registro fotográfico o en vídeo.